

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

**Dependencia de adscripción al PAP**

**Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos**

**PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)**

**Nombre de la APUESTA**

**Gestión de las Políticas Públicas y el Derecho**

**Nombre del PROGRAMA**

**PAP Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales.**



**ITESO**

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

**Nombre del PAP**

**Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales**

**“Prácticas Profesionales en el Consulado de México en Sacramento,  
California”**

**PRESENTAN**

Programa educativo.

Lic. en Derecho.

Nombre completo del alumno.

María Fernanda Ayala Manríquez

Profesor PAP: **Mtro. Ramón Martín Durán**

Tlaquepaque, Jalisco, Noviembre, 2016

## REPORTE PAP

### Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

### **1. Resumen**

En este Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) se busca la adquisición de conocimiento de la relaciones internacionales que tiene México con el resto del mundo, específicamente se trató la relación bilateral tan íntima que tiene el gobierno mexicano con el gobierno estadounidense, particularmente en el ámbito de protección y asuntos legales donde a se presta atención a los migrantes que necesitan de la promoción, protección, y ayuda que el Consulado de México en Sacramento, CA puede brindarles mediante la aplicación de tratados, convenios, y normativas. Por medio de programas, seminarios, conferencias, entre otros mecanismos que tiene el Consulado, como lo es el Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos atreves de Asesorías Legales Externas, mejor conocido como PALE donde se le da asesoría jurídica externa a los connacionales de diferentes materias como laboral, civil, familiar, inmigración principalmente. También la promoción de sus derechos como se dio con la “Semana Laboral” donde diferentes instituciones tales como US Department of Labor, Wage and Hour Division, US Equal Employment Opportunity Commission entre otras, realizan platicas informativas

para que los connacionales conozcan sus derechos. La ayuda en caso de repatriación de restos, mediante ayuda económica, u obtención de visas que se requieren. El apoyo a presos mexicanos, donde se les brinda un seguimiento y se les informan sus derechos, mediante visitas o el proceso de solicitud de intercambio de presos que tienen ambas naciones.

## **2. Introducción**

### **2.1. Objetivos**

Este Proyecto de Aplicación Profesional busca dar apoyo y protección en lo jurídico, y educativo, principalmente, a los mexicanos que se encuentran en una situación vulnerable y que están fuera de la República Mexicana, esto por medio de protocolos, programas de protección a migrantes, que son lo que principalmente se ven en este consulado, al igual que observar las relaciones que se tiene con las dependencias gubernamentales u organismos sin fines de lucro, y la cooperación bilateral que existe entre ambas naciones, esto ayudando a mejorar los conocimientos y aptitudes para desarrollarlo en el futuro.

### **2.2. Justificación**

Este Proyecto de Aplicación Profesional permite ver al alumno más allá del entorno en el que se desarrolla cotidianamente, incrementando una capacidad de análisis donde se pueda identificar las necesidades o problemas que tienen los connacionales en el exterior, en este caso enfocado particularmente a los connacionales que se encuentran en territorio norteamericano y en donde la gran mayoría de ellos no cuentan con una legal estancia en el país, con la posibilidad de poder aportar una solución a estos problemas en los diferentes escenarios que se presentan día con día. Mediante el intercambio y adquisición de conocimiento, sobre protocolos,

programas, convenios, tratados, cooperaciones binacionales, con sectores de diferentes niveles de gobierno, entre otros. Logrando incrementar el aprendizaje, mejorando el desarrollo de otras actividades cognitivas y la mejora en la interacción con personas de diferentes niveles de educación.

### 2.3 Antecedentes del proyecto

El gobierno mexicano, mediante la Secretaria de Relaciones Exteriores, busca fortalecer los lazos que tiene con el mundo en general, ya sean alianzas comerciales, tecnológicas, artísticas, científicas, turísticas, entre otras muchas, y a su vez busca brindar apoyo a los connacionales que se encuentran en una situación vulnerable, aconsejando, orientando y asesorando a los connacionales, o para poder realizar un trámite que por su circunstancia se le dificulta, como otorgar una presunción de nacionalidad para poder concederles un pasaporte, puesto que no cumplen con todos los requisito que normalmente se les piden, levantar una denuncia, realizar visitas a connacionales que se encuentran reclusos en un prisión, o en alguna institución mental, repatriación de restos, localización de personas entre otros; esto en conjunto con todo tipo de organizaciones como las cortes y los policías de los condados, organizaciones sin fines de lucro, como Mil Mujeres una organización que tiene como el fin principal proporcionar servicios legales, a la comunidad Latinoamérica con bajos ingresos, WEAVE organización que ayuda a personas de cualquier edad que han sufrido de violencia doméstica y abuso sexual, mediante ayuda económica, o proporcionando un abogado, el cual se pueda encargar del caso. Siempre unido al derecho internacional público.

México cuenta con una gran cantidad de consulados que se extienden a lo largo y ancho de todo el continente norteamericano, siendo así el primer país en el mundo con mayor número de representaciones en el exterior. En Estados Unidos cuenta con 49 consulados en 25 Estados, sin contar a la

Embajada, que se localiza en Washington, DC. California es el Estado que cuenta con más consulado, llegando a diez, enlistados a continuación: Calexico, Fresno, Los Ángeles, Sacramento, San Bernardino, San Diego, San Francisco, Santa Ana, San José y Oxnard. El Consulado General de México en la ciudad de Sacramento California es el que tiene mayor circunscripción en el Estado, encargado por ello de veinticuatro condados (Alpine, Amador, Butte, Calaveras, Colusa, El Dorado, Glenn, Lassen, Modoc, Mono, Nevada, Placer, Plumas, Sacramento, San Joaquín, Shasta, Sierra, Siskiyou, Stanislaus, Tehama, Toulumne, Yolo y Yuba)<sup>1</sup>, en ello también se incluye siete prisiones estatales, (California Correctional Center (CCC), Sierra Conservation Center (SCC), California State Prison, Sacramento (SAC), High Desert State Prison (HDSP), Deuel Vocational Institution (DVI), Mule Creek State Prison (MCSP) y Folsom State Prison (FOL)).

## 2.4 Contexto

La relación entre México y Estados Unidos es uno de los vínculos más estrechos que existen; no solo en el ámbito económico, político, y comercial, sino también en social, cultural y hasta histórico.

El Estado de California se localiza en la costa suroeste de Estados Unidos, teniendo como capital la ciudad de Sacramento. California es el tercer estado con mayor territorio, mientras que se considera que es el Estado con mayor población, actualmente cuenta con aproximadamente 38 millones de habitantes (Johnson), donde se estima que existen aproximadamente 11.3 millones de personas de origen mexicano que residen en los Estados Unidos, siendo este estado el que tiene mayor concentración de inmigrantes mexicanos. Resulta importante recalcar que el idioma español es la segunda lengua más hablada en California con un porcentaje de 35,8 % de la población. (Latinos Post En Español)

El Estado de California es uno de las economías más fuertes del mundo, localizándose en el sexto lugar, según informa el Fondo Monetario Internacional, siendo superado solo por países como China, Japón, Alemania y Reino Unido. En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) del Estado se localiza en el lugar número undécimo, justo por arriba de México, logrando representar el 13% del PIB de Estados Unidos. (Arévalo)

En cuestión de política el Estado de California cuenta con una mayoría Demócrata desde 1992, donde en la última elección, en la reelección de Barack Obama, gano con 60.2%. (California Elected Officials Lookup)

## 2.5. Enunciado breve del contenido del reporte

La red consular con la que cuenta México se debe a las necesidad y obligación latente que existe de parte del Gobierno mexicano de atender a los connacionales que se encuentran fuera del territorio nacional, proporcionándoles de servicios, asistencia, y protección principalmente. Además de implementar acciones que contribuyan a fortalecer los lazos con la nación en la cual se encuentran.

Es por ello que en este documento se refleja el aprendizaje que se llevó acabo en el Proyecto de Aplicación Profesional, donde se ve reflejado los saberes y competencias que se han aprendido previamente en el transcurso de la carrera.

## 3. Desarrollo

### 3.1. Sustento teórico y metodológico.

Uno de los mayores retos que se presentan en el consulado es que el Gobierno norteamericano hace muchas deportaciones de connacionales, esto se observa con varios factores, como es el gasto en el erario público, donde el Gobierno Federal gasta más en *Immigration and Customs Enforcement*, mejor conocido como ICE, que en todas las demás agencias como el Servicio Secreto, Oficina Federal de Investigación (FBI), Administración para el Control de Drogas (DEA), Marshall y el la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), logrando que sea la fuerza policíaca más grande de Estados Unidos. Conforme pasan los años se ha ido incrementando las deportaciones, en 1994 el gobierno norteamericano deportaba a 6,000 inmigrantes diariamente, mientras que en el 2005 se deportaron 20,000 y hoy en día 34,000 personas. Desde la administración de Obama las deportaciones han incrementado llegando a 2.5 millones de personas. (según muestra la gráfica 1)

Otro de los problemas que se ven casi a diario son las víctimas de actos criminales, trata de personas, o algún tipo de abusos. Muchas de las víctimas sufren de violencia doméstica, donde a estas se les da la solución de solicitar la Visa U, siempre y cuando se les haya levantado un reporte policiaco, el único problema que conlleva este tipo de visa, es que solo se otorgan 10,000 al año; otros de los crímenes que se cubren con esta visa son: el acecho, agresión con arma, agresión sexual, asesinato, chantaje, detención ilegal, explotación sexual, extorción, fraude en contratación de mano de obra extranjera, homicidio involuntario, incesto, manipulación de testigos, mutilación genital, obstrucción de la justicia, perjurio, prostitución, rapto, secuestro, tortura, violación, entre otros. Mientras que en el caso de trata de personas se utiliza la Visa tipo T, la cual no tiene un límite para otorgarla, pero solo es aplicable para personas que han sufrido de trata de personas. Existe la Visa VAWA la cual es aplicable cuando una víctima sufre de violencia doméstica o laboral de parte del esposo, padre, o hijo que sea

residente o ciudadano norteamericano. (U.S. Citizenship and Immigration Services)

En el año 2012, el presidente Obama aprobó la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, mejor conocido como DACA, este programa permite a los jóvenes/niños, y es cierto caso a los adultos, que llegaron a los Estados Unidos a una edad temprana y que no han dejado el país, los principales beneficios son: la entrega de un permiso temporal de trabajo y un número de seguro social, la clasificación de baja prioridad para las deportaciones, la posibilidad de conseguir una licencia de conducir, este permiso tiene una vigencia de 2 años, con posibilidad de renovación. Esta Acción Diferida ha beneficiado hasta el momento a 2,416,000 jóvenes mexicanos (según muestra la gráfica 2). (U.S. Citizenship and Immigration Services)

### 3.2. Planeación y seguimiento del proyecto.

- Enunciado del proyecto

El Convención de Viena, suscrita el 23 de mayo de 1969, versa sobre las Relaciones Consulares, misma que tiene como propósito mantener la paz, e igualdad entre los Estados, las cuales son ampliamente utilizadas a diario en el Consulado General de México en Sacramento. (Convención De Viena Sobre El Derecho De Los Tratados)

Por ello, este Proyecto de Aplicación Profesional de la Secretaria de Relaciones Internacionales, busca que el alumno tenga un acercamiento a estas relaciones que mantienen los Estados, en este caso específicamente a la relación bilateral de México-Estados Unidos, para poner en práctica los conocimientos aprendidos, y además para obtener nuevas habilidades que permitan tener un panorama más amplio y abierto sobre estas funciones.



En este caso, el alumno es capaz de percibir la relación tan compleja y a la vez estrecha que mantienen México y Estados Unidos, una de las primeras cuestiones es la razón fronteriza, la cual se extiende por 3,141 km y se considera la más transitada en el mundo, ya que se estima que existe un cruce diario de un millón de personas y trescientos mil vehículos, contribuyendo al intercambio comercial, económico, cultural, social, entre otros. (Mitchell) Y es por ello que el alumno es capaz de comprender los resultados en cuestión de leyes, programas, tratados, acciones, entre otros, a los que se ha logrado llegar en esta relación bilateral tan estrecha que existe.

- Metodología

La alumna tenía como supervisor al Cónsul de Protección y Asuntos Legales, quien era el que asignaba a la alumna el trabajo correspondiente. En un principio a la alumna se le planteó la opción de observar como era la atención y funcionamiento hacia los connacionales que asistían al Departamento de Protección.

Se planteó a la alumna que asistiera a los encuentros consulares con Autoridades Estadounidense, organizaciones, jueces, y dependencias de las cuales el Consulado de México en Sacramento tiene contacto.

De esta manera la alumna podría involucrarse más a fondo con los temas relacionados con este Departamento y así poder realizar el trabajo que el supervisor le asignaba, tales como responder cartas a presos, hacer cartas a Sheriff, entre otras, subir los casos al sistema "SIPC", el cual es empleado para realizar comunicaciones entre los diversos consulados, embajadas y delegaciones que existen en territorio nacional, "NOTICE", los cuales tiene como principal función comunicarse o pedir apoyo a una

dependencia específica para un caso, o mandar oficios a otros consulados.

- Cronograma o plan de trabajo

En cuestión del tiempo, resulta bastante complicado determinarlo, puesto que existe una variable carga de trabajo, ya que en ocasiones era de suma importancia realizar primero unas labores que otras.

En cuestión de recursos es necesario mencionar que el más importante es el tecnológico, donde se incluye el internet, el uso de una computadora, entre otros, ya que este es el que ha permitido una mejor, mayor y sobre todo eficaz comunicación a la hora de poder realizar cualquier actividad que el Consulado necesita.

Las reuniones que se dieron fueron variadas. Se dio una visita con una organización sin fines de lucro, la cual estaba encargada de proporcionar apoyo legal a las mujeres que sufrían de violencia doméstica, no solo con una orden de restricción, sino también para poder obtener toda la custodia de sus hijos. En otra ocasión se asistió a una reunión con diferentes organismos como abogados, doctores, administrativos de un centro llamado Sacramento County Mental Health Treatment Center (SCMHTC), entre otros, en dicho centro se encontraba una connacional la cual había sufrido violencia doméstica, sufrió lesiones cerebrales las cuales le imposibilitan tener una vida normal, y dado que la connacional no contaba con recursos, ni un estatus legal favorable, era necesario repatriarla de vuelta a México, dando razones para realizar la visita. En otra ocasión se realizó una visita a la Corte del Condado de Colusa, donde se encuentra un expediente el cual, existe una menor que se encuentra en trámites de adopción, y la madre biológica se niega a otorgarla, por lo que se trató de pedir que no se violaran ningún derecho de la connacional.

- Desarrollo de propuesta de mejora

Una de las actividades preponderantes que la alumna realizo, fue el contestar carta que llegaban a consulado, donde la mayoría eran de preso mexicanos, los cuales solicitaban diferentes apoyos, desde información sobre sus nacionales, hasta apoyo con abogados que les pudieran asistir en su caso, también o realizar cartas las cuales estuvieran dirigidas a alguna dependencia gubernamental como los sheriff, o al personal de una prisión, para pedir su opinión o apoyo en algún caso. Como se puede observar a continuación:



Sacramento, CA., a 0 5 de noviembre del 2016

**Miguel Ángel Guillen**  
California Health Care Facility  
P.O. Box 32200  
7707 Austin Road, Stockton, CA 95215  
AK4937-C-2-A-120

Sr. Guillen,

Recibimos su carta de fecha 20 de Octubre, en la que nos indica a grandes rasgos su situación legal.

Al respecto, le informo que existe un programa de la Universidad de California Western School of Law de San Diego, CA., llamado *California Innocence Project* (CIP), el cual brinda servicios legales gratuitos a presos, en idioma español, y en el área de California. Usted puede solicitar un cuestionario por escrito a la siguiente dirección: 900 Lafayette Street, Suite 105, Santa Clara, CA 95050.

Espero que esta información sea de su utilidad.

Atentamente,

**J. RODRIGO BAEZ**  
CÓNSUL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS LEGALES



October 20, 2016

Scott Jones  
Sacramento County Sheriff  
711 G Street  
Sacramento, CA 95814

Dear Sheriff Jones,

I hope everything is going well at the Sheriff's Department.

As you may be aware of, recently passed legislation (AB-2792) deals with the rights of detainees regarding their interactions with immigration authorities (ICE) and also with the collaboration relation between your office and said Federal authorities.

In this regard, and similarly to other occasions, it is very important for us, and the community we represent, to know your standpoint towards this legislation and the obligations that it imposes. I would greatly appreciate if you could share with us your opinion.

Also, we would like to offer our assistance with regards to the organization of the mandated community forums to inform the public about ICE's access to detainees. Our privileged position can be very useful to your office for the purpose of outreach and communication with the Mexican community.

Lastly, as part of our consular obligations under the Vienna Convention on Consular Relations, this Consulate General will continue visiting County, State, and Federal jails, prisons and correctionals, interviewing detainees. Thanks for you collaboration.

P.D.: I've been following the campaigns.

Good luck on the Election Day!

Best Regards,

**ALEJANDRA GARCÍA WILLIAMS**

**CONSUL GENERAL**



21 de Septiembre 2016

**Luis M. Pérez**  
Sierra Conservation Center  
5150 O'Brynes Ferry Road  
CDCR#BA4022  
Jamestown, CA 95327

Sr. Perez,

Recibimos un formato por parte de la Division of Adult Institution de Departamento de Correccionales y Rehabilitación de California (CDCR) en la que nos solicitan su certificado de preparatoria y sus respectivas calificaciones. (copia adjunta)

Lamentamos informale que este consulado no cuenta con los registros académicos de ningún mexicano, por lo que le sugerimos que un familiar de usted, o usted directamente, se ponga en contacto con la escuela a la cual asistió, o a la Secretaria de Educación Pública (SEP) correspondiente.

En caso de que usted no tenga contacto con sus familiares, le pedimos que nos proporcione la siguiente información, para localizar y transmitirle a ellos, esta petición a su nombre.

1. Nombre completo del familiar.
2. Parentesco.
3. Domicilio completo. (Calle, número, colonia, municipio, Estado, código postal)
4. Número telefónico.

Será de suma importancia que usted indique el nombre de la preparatoria a la cual asistió, para poder solicitar dichos documentos.

Atentamente,

J. RODRIGO BAEZ  
CÓNSUL DE PROTECCIÓN Y ASUNTOS LEGALES

Otra de las actividades que la alumna realizaba era subir casos a un sistema llamado "SIPC", que como ya se mencionó antes se utiliza para mantener un registro de las actividades que se realizan en las Embajadas, Consulados y Representaciones de la SER, además de poder mantener una comunicación entre ellos, no necesariamente inmediata. De esto se obtenía una ficha la cual se muestra a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://sipc.sre.gob.mx/SIPCdev/cedulaUnica.php?IdCaso=1169721>. The page title is "CÉDULA ÚNICA" and it is part of the "Sistema Integral de Protección" (SIPC) of the SRE. The form displays the following information:

<b>EXPEDIENTE: 750-17(SAC)7643</b>		Alta de Caso: 09-11-2016 Conclusión: 09-11-2016	
Representación:	SACRAMENTO	Prioridad:	
Ámbito:	CIVIL	Estatus:	CONCLUIDO FAVORABLEMENTE
Rubro:	Orientación general sobre asuntos civiles		
Dependencia Solicitante:	OTRAS		
Descripción del Caso:	CONSULTA PALE		
	Gpo. Vulnerable:	NINGUNO	
	ALTA del Caso por:	DULCE VEGA	
Abogado:	DOUGLAS GESSELL / Abogado Consultor	SACRAMENTO	09/11/2016
<b>Datos del TITULAR:</b>			
Nombre:	TAYDE ROSAS		
Alias:		Fecha de Nacimiento:	25/03/1975
Estado de Origen:	DESCONOCIDO		

En el caso "NOTICE", la comunicación es solo entre la parte receptora y emisora. La cual se envía mediante el sistema electrónico.

Para: DGPME

CC:

Asunto: SAC0000 Seguimiento en relación con la legislación AB-2792



**ASUNTO: Seguimiento en relación con la legislación AB-2792**

Ref. SAC 00558 (14/Marzo/2016); SAC 02369 (13/Octubre/2016)

Hago referencia a la ley AB-2792, recientemente aprobada por el Congreso Local y firmada por el Gobernador Brown, la cual, entre otras disposiciones:

1. Impone obligaciones a las autoridades locales en relación con el derecho que tienen los detenidos a no ser entrevistados por autoridades migratorias y/o a ser entrevistados únicamente en presencia de sus abogados.
2. Exige a las autoridades locales llevar a cabo, por lo menos un foro comunitario al año, para informar al público sobre el acceso de ICE a los detenidos.

Al respecto, el diario San Francisco Gate publicó una nota, el 13 de Octubre del 2016, sobre las reacciones por parte de Agentes Federales de U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) respecto de dicha ley.

De acuerdo con la nota, ICE habría declarado que la AB-2792 "es contraria a la Ley Federal" y dicha agencia manifestó su preocupación porque "esta nueva ley obstruiría los esfuerzos de la agencia para identificar y deportar a individuos que se consideran peligrosos. La agencia sigue comprometida en usar cualquier recurso y herramienta que se encuentre a su alcance para promover la seguridad pública, pero nosotros creemos que esta ley va a dificultar esta misión"

En este sentido, esta Representación enviará una carta a los Sheriffs de los condados con mayor población mexicana, en la circunscripción consular, a efecto de conocer su postura respecto a dicha ley, y ofreciendo nuestro apoyo para la realización de los foros comunitarios.

Asimismo, continuaremos manteniendo un diálogo cercano con las autoridades ICE y visitando a los detenidos por dicha autoridad, a fin de monitorear los efectos de dicha ley y su debido cumplimiento.

Seguiremos Informando.

Atentamente,



ALEJANDRA GARCÍA WILLIAMS  
CONSUL GENERAL

### 3.3. Resultados del trabajo profesional

- Productos obtenidos.

Los productos obtenidos fue el aprendizaje en cuestión de trámites de diferentes tipos de visas. Donde en muchas ocasiones se les daba la información del tipo de visa U a mujeres connacionales que habían sufrido de violencia doméstica, o en caso de trata de personas, aplicable la visa T. Realizar la solicitud para poder llevar a cabo el Tratado Bilateral sobre la Ejecución de Sentencias Penales, (TESP). Ayudar con información del cómo se lleva el proceso de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, (DACA), o el proceso que se realiza para poder otorgar una presunción de nacionalidad. Así como ya se mencionó anteriormente contestar carta a presos, subir casos al “SIPC” o realizar un “NOTICE”.

- Resultados alcanzados.

En general, los resultados alcanzados podrían considerarse que fueron la culminación de los asuntos asignados con éxito, siempre buscando la mejor opción para abordar la situación que presenta el connacional, con el apoyo del supervisor, el Cónsul de Protección y Asuntos Legales, y el personal que tiene a su cargo.

- Impacto(s) generale(s)

El crear un mayor confianza respecto a la percepción que tienen los connacionales en general sobre la embajada/consulado, ya que en muchas ocasiones no se tiene conocimiento de los tramites que se realizan, además de la expedición de pasaporte, o matriculas consulares, apoyándolos en otras materias, como asesoría legal gratuita en diferentes ámbitos jurídicos, presunciones de nacionalidad, ayuda en cuestión de repatriación de restos, y entre otros servicios que se llevan a cabo en la



Embajada/Consulado. Con el fin de alcanzar la satisfacción del connacional con ayuda proporcionada en cada asunto.

### 3.4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto.

- Aprendizajes profesionales

En el tiempo transcurrido en el Consulado General de México en Sacramento la alumna logro desarrollar una variedad de características profesionales, sociales, éticas y personal.

La principal y más importante característica en el ámbito profesional es el desarrollo de aprender a moverse en un ambiente, entorno, completamente diferente a lo que se tiene acostumbrado en México, donde todos los factores cambian, las autoridades, organizaciones, y dependencias tienen diferentes maneras de proceder, los recursos tienen un Consulado para poder operar y en específico los medios que el departamento legal utiliza para poder apoyar al paisano que se encuentra fuera del país y tiene alguna dificultad, y las cuales resulta muy complicado poder explicarlas en un aula, ya que involucra un sinnúmero de variaciones.

- Aprendizajes sociales

En este ámbito de aprendizaje, se podría decir que fue en el que se dio el mayor desarrollo, toda vez que las personas que acuden al Consulado de México, se presentan, y en donde la mayoría de casos, sin tener una idea clara de que es lo que quieren hacer, y es aquí donde entra el trabajo de darles una orientación, dando las opciones que tiene para poder resolver su situación, dejando al final que los connacionales tomen la opción que consideren mejor.

- Aprendizajes éticos

En sentido del aprendizaje ético es importante recalcar que es uno de los aspectos que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente ha impulsado siempre a los alumnos desde el primero momento cuando se ingresa a esta institución, donde se trata de guiar al alumno por el entorno de la honestidad y el compromiso, y con esta experiencia vivida fuera de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente te sigue dando esa invitación de promover estos valores aun fuera de tu ambiente regular, para propagarlo en el mundo exterior, con la satisfacción de en el futuro se siga trabajando con estos valores, en cada cosa que se haga en la vida, ya sea en misma profesión, y en la vida diaria.

- Aprendizajes en lo personal

El aprendizaje personal es el saber que se ha ayudado en cierto grado a una comunidad, que tiene muchas dificultades, que tiene también muchas carencias, y sufre en muchas ocasiones abusos por miedo a una deportación, con la única satisfacción de ver que salen agradecidos por la ayuda y orientación que se les brinda, acercándose a una realidad tan complicada y que en muchas ocasiones la comunidad no se da cuenta y no presta atención para la defensa de los paisano.

### 3.5. Conclusiones y Recomendaciones

Es importante la labora que se desempeña día con día en el Consulado General de México en Sacramento, sobre todo en el Departamento de Protección Legal, toda vez que las personas que acuden a este Departamento se encuentran en una situación vulnerable, siempre en un problema. Esto permite al alumno la satisfacción de poder contribuir en algo,

aunque sea muy poco, en tratar de resolver el problema, y ayudando al connacional a salir de la situación vulnerable en la cual se encuentra. Es de considerar que este Proyecto de Aplicación Profesional tiene aspectos que en muchas ocasiones no se toman en cuenta. Ya que existe una diversidad de detalles que no son vistos en el aula por su naturaleza, ya que el trabajo de una Embajada/Consulado tiene variables significativas, puesto que su manera de operar cambia de un Estado a otro. Por todo lo anterior mencionado en el reporte, resulta que sea enriquecedora la experiencia vivida dentro del Consulado. Es impresionante observar todos los protocolos, programas de protección a migrantes, relaciones que se tiene con las dependencias gubernamentales u organismos sin fines de lucro, todo con el fin que tiene el Consulado traer bienestar a los connacionales. Por otra parte, en cuestión de mejora, considero que el tiempo el cual se invirtió en el Consulado es muy corto, puesto que existen diferentes cuestiones que pudieron aprenderse y dado el tiempo no se aprendieron, aunque esto es una cuestión que considero importante, no solo en este Proyecto, sino que en todos los Proyectos en general.

## **Bibliografía**

Arévalo, Stacey. "California Sube a Sexto Puesto Como Economía Más Grande Del Mundo." Impremedia. La Opinión, 14 June 2016. Web. 05 Oct. 2016. <<http://www.laopinion.com/2016/06/14/california-sube-a-sexto-puesto-como-economia-mas-grande-del-mundo/>>.

Sistematización Y Recopilación De Información Del Instituto De Mexicanos En El Exterior. "Consulados De México En EE.U.U. Por Circunscripción Consular." (2005): Instituto De Mexicanos En El Exterior. Secretaria De Relaciones Exteriores, Nov. 2005. Web. 30 Sept. 2016. <<http://www.ime.gob.mx/CalendarioEventos/docs/CIRCUNSCRIPCIONES05.pdf>>.

Fuentes, Ninfa. "Relación Comercial Entre México Y Estados Unidos." Economía Internacional. Universidad Iberoamericana Ciudad De

México. Web. 13 Feb. 2016.<[http://www.uia.mx/departamentos/dpt\\_estudinterna/dialogo/economia/ralacion%20comecial.html](http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/economia/ralacion%20comecial.html)>.

Medina Mora, Eduardo. "Terra Incógnita. La Relación México-Estados Unidos." México Global. Excélsior, 24 Feb. 2014. Web. 13 Feb. 2016. <<http://www.excelsior.com.mx/opinion/mexico-global/2014/02/24/945382>>.

"¿Quieres Estudiar En Estados Unidos?" Secretaria De Relaciones Exteriores. Gobierno De La Republica. Web. 15 Feb. 2016. <<http://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/quieres-estudiar-en-usa>>.

Secretaria De Relaciones Exteriores. "México-EUA: Una Relación Dinámica Y Multitemática." Gob.mx. Gobierno Mexicano, 14 Oct. 2014. Web. 13 Feb. 2016. <<http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-eua-una-relacion-dinamica-y-multitematica>>.

Johnson, Hans P. "La Problación De California." (n.d.): n. pag. *Public Policy Institute of California*. Public Policy Institute of California, July 2014. Web. 7 Oct. 2016. <[http://www.ppic.org/content/pubs/jtf/JTF\\_PopulationSpanishJTF.pdf](http://www.ppic.org/content/pubs/jtf/JTF_PopulationSpanishJTF.pdf)>.

"Noticias Inmigrantes 2015: El Número De Indocumentados En EE.UU Es De 11.3 Millones, Revela Estudio." Latinos Post En Español. Latinos Post En Español, 23 July 2015. Web. 06 Oct. 2016. <<http://spanish.latinospost.com/articles/36099/20150723/inmigrantes-indocumentados-estados-unidos-cifra-deportaciones-cuantos-son.htm>>.

"Personal Income Last Published on September 28, 2016." Bureau of Economic Analysis. U.S. Department of Commerce, 28 Sept. 2016. Web. 5 Oct. 2016.

<<http://www.bea.gov/regional/bearfacts/pdf.cfm?fips=06000&areatype=STATE&geotype=3>>.

"STATE PERSONAL INCOME 2009." Bureau of Economic Analysis. U.S. Department of Commerce, 25 Mar. 2010. Web. 6 Oct. 2016. <<http://www.bea.gov/newsreleases/regional/spi/2010/pdf/spi0310.pdf>>.

"Víctimas De Actos Criminales: Estatus U De No Inmigrante." Programas Humanitarios. U.s. Citizenchip and Inmigration Services, 11 Feb. 2016. Web. 7 Oct. 2016. <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crimenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-de-no-inmigrante>>.

"Víctimas De Trata De Personas: Estatus T De No Inmigrante." Programas Humanitarios. U.s. Citizenchip and Inmigration Services, 19 Feb. 2016. Web. 07 Oct. 2016. <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crimenes/victimas-de-trata-de-personas-estatus-t-de-no-inmigrante>>.

"Consideración De Acción Diferida Para Los Llegados En La Infancia (DACA)." Programas Humanitarios. U.s. Citizenchip and Inmigration Services, 12 Sept. 2016. Web. 7 Oct. 2016. <<https://www.uscis.gov/es/acciondiferida>>.

"National and County Estimates of Populations Eligible for DACA and DAPA Programs, 2009-2013." MPI. Migration Policy Institute, 2013. Web. 6 Oct. 2016. <<http://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/datahub/County-DACA-DAPA-Estimates-Spreadsheet-FINAL.xlsx>>.

Mitchell, Cristina. "Frontera De Estados Unidos Y México." United States-Mexico Border Area. Pan American Health Organization, n.d. Web. 03 Nov. 2016. <<http://www.paho.org/salud-en-las-americas->

2012/index.php?id=63%3Aunited-statesmexico-border-area&option=com\_content>.

"California Elected Officials Lookup." California Presidential Election Voting History. 270twin. Web. 05 Oct. 2016.  
<<http://www.270twin.com/states/California>>.

WEAVE, Inc. Web. 05 Oct. 2016. <<http://www.weaveinc.org/>>.

"Mil Mujeres." Web. 05 Oct. 2016. <<http://www.milmujeres.org/#!>>.

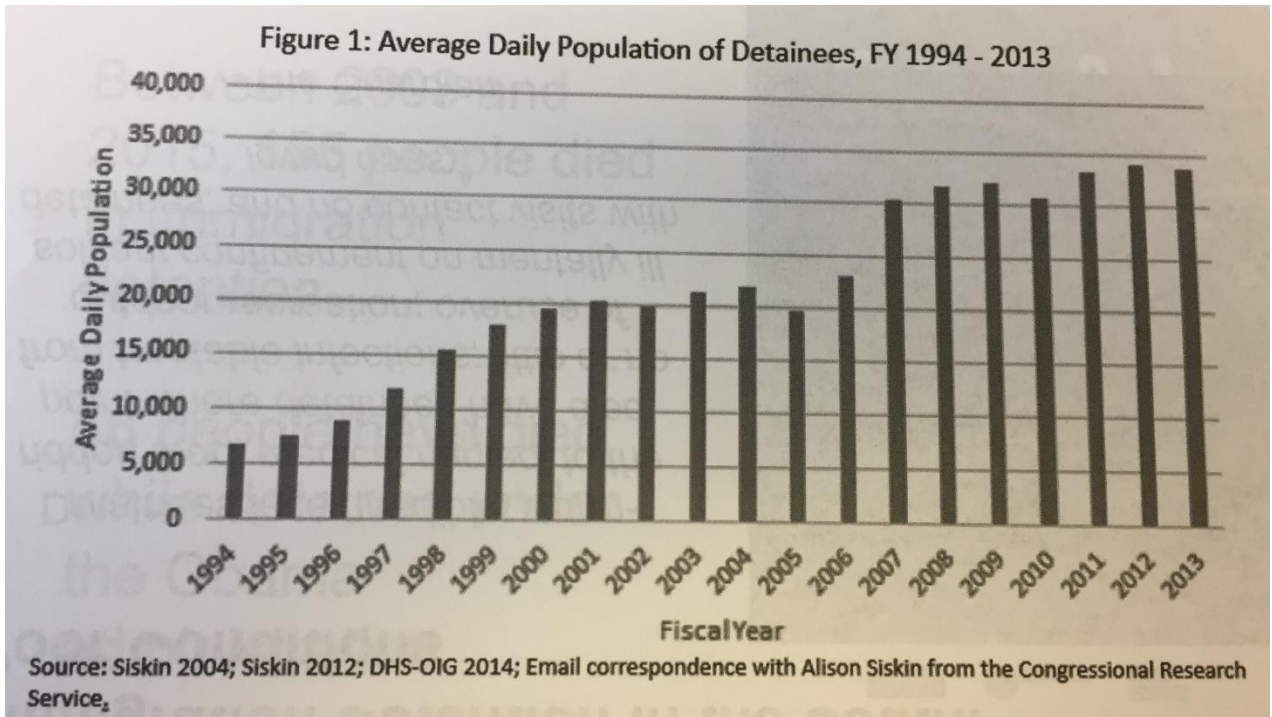
"Consulado De México En Sacramento." Secretaria De Relaciones Exteriores. Gobierno De México. Web. 03 Oct. 2016.  
<<https://consulmex2.sre.gob.mx/sacramento/>>.

Convención De Viena Sobre El Derecho De Los Tratados. Santiago: El Instituto, 1988. Organización De Los Estados Americanos. Web. 3 Nov. 2016.  
<[http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/Convencion\\_Viena.pdf](http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/Convencion_Viena.pdf)>.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2015). The Mexican Consular Network. 29 de junio de 2016, de Secretaría de Relaciones Exteriores Sitio  
web:[https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/factsheets/001\\_mexicanconsularnetwork.pdf](https://embamex2.sre.gob.mx/eua/images/pdf/factsheets/001_mexicanconsularnetwork.pdf)

**Anexos (en caso de ser necesarios)**

**Grafica 1**



**Grafica 2**



**National and County Estimates of Mexican Populations Eligible for DAPA and DACA Programs, 2009-2013**

State	County	
-------	--------	--

<b>United States</b>		<b>2,415,000</b>
California	Los Angeles County, California	262,000
Texas	Harris County, Texas	101,000
Illinois	Cook County, Illinois	88,000
California	Orange County, California	79,000
Texas	Dallas County, Texas	81,000
Arizona	Maricopa County, Arizona	65,000
California	San Diego County, California	62,000
California	Riverside County, California	57,000
California	San Bernardino County, California	48,000
Texas	Hidalgo County, Texas	39,000
Texas	Tarrant County, Texas	36,000
Nevada	Clark County, Nevada	31,000
California	Santa Clara County, California	31,000
California	Fresno County, California	31,000
California	Kern County, California	27,000
California	Monterey-San Benito Counties, California	24,000
Texas	Travis County, Texas	23,000
Texas	El Paso County, Texas	22,000
Texas	Bexar County, Texas	20,000
California	Alameda County, California	21,000
California	Ventura County, California	21,000
California	Tulare County, California	21,000
Colorado	Suburban Denver Counties*, Colorado	19,000
New York	Queens County, New York	11,000
California	San Joaquin County, California	17,000
New York	Kings County, New York	16,000
California	Contra Costa County, California	16,000
Illinois	Kane County, Illinois	16,000



California	Sacramento County, California	16,000
California	Santa Barbara County, California	14,000
Georgia	Gwinnett County, Georgia	14,000
New York	Bronx County, New York	12,000
Colorado	Denver County, Colorado	13,000
Texas	Cameron County, Texas	15,000
Washington	King County, Washington	13,000
California	Stanislaus County, California	14,000
Utah	Salt Lake County, Utah	14,000
Illinois	Lake County, Illinois	13,000
California	San Mateo County, California	9,000
Arizona	Pima County, Arizona	9,000
Texas	Webb County, Texas	10,000
Oklahoma	Oklahoma County, Oklahoma	10,000
California	Sonoma County, California	10,000
North Carolina	Wake County, North Carolina	8,000
Illinois	DuPage County, Illinois	9,000
Georgia	DeKalb County, Georgia	6,000
Indiana	Marion County, Indiana	8,000
Georgia	Fulton County, Georgia	8,000
North Carolina	Mecklenburg County, North Carolina	7,000
California	Merced County, California	10,000
New Mexico	Bernalillo County, New Mexico	9,000
Washington	Yakima County, Washington	9,000
Wisconsin	Milwaukee County, Wisconsin	6,000
Georgia	Cobb County, Georgia	7,000
Texas	Montgomery-Chambers-Liberty Counties, Texas	9,000
Oregon	Washington County, Oregon	8,000
Texas	Denton County, Texas	8,000
Oregon	Marion County, Oregon	8,000
Oregon	Multnomah County, Oregon	7,000
Florida	Hillsborough County, Florida	6,000
New Jersey	Middlesex County, New Jersey	5,000
Illinois	Will County, Illinois	7,000
Tennessee	Davidson County, Tennessee	4,000
Minnesota	Hennepin County, Minnesota	6,000

California	Santa Cruz County, California	7,000
California	Imperial County, California	6,000
Texas	Collin County, Texas	7,000
Florida	Miami-Dade-Monroe Counties, Florida	6,000
New Jersey	Passaic County, New Jersey	5,000
California	Madera County, California	6,000
New York	Westchester County, New York	7,000
Oklahoma	Tulsa County, Oklahoma	5,000
California	Solano County, California	6,000
Georgia	Hall County, Georgia	6,000
Florida	Palm Beach County, Florida	5,000
Tennessee	Shelby County, Tennessee	5,000
New York	New York County, New York	3,000
Ohio	Franklin County, Ohio	5,000
Nevada	Washoe County, Nevada	6,000
Texas	Fort Bend County, Texas	6,000
California	Kings County, California	5,000
North Carolina	Forsyth County, North Carolina	5,000
New Jersey	Monmouth County, New Jersey	4,000
Florida	Orange County, Florida	4,000
Arizona	Yuma County, Arizona	6,000
Florida	Polk County, Florida	4,000
California	San Francisco County, California	3,000
Michigan	Wayne County, Michigan	5,000
Georgia	Clayton County, Georgia	5,000
Washington	Snohomish County, Washington	5,000
North Carolina	Guilford County, North Carolina	5,000
Florida	Collier County, Florida	3,000
New Jersey	Hudson County, New Jersey	3,000
Florida	Lee County, Florida	3,000
California	Napa County, California	4,000
Washington	Pierce County, Washington	4,000
Pennsylvania	Chester County, Pennsylvania	3,000
Maryland	Prince George's County, Maryland	3,000
Missouri	Jackson-Cass Counties, Missouri	3,000
Florida	Broward County, Florida	3,000

South Carolina	Greenville County, South Carolina	3,000
California	Yolo County, California	4,000
Texas	Williamson County, Texas	3,000
Texas	Brazoria County, Texas	4,000
Delaware	New Castle County, Delaware	3,000
Arkansas	Benton County, Arkansas	3,000
North Carolina	Orange-Chatham Counties, North Carolina	3,000
Utah	Utah County, Utah	3,000
New York	Richmond County, New York	3,000
New York	Orange County, New York	2,000
Connecticut	Fairfield County, Connecticut	2,000
New Jersey	Camden County, New Jersey	2,000
Connecticut	New Haven County, Connecticut	2,000
New York	Suffolk County, New York	2,000
Florida	Pinellas County, Florida	2,000
California	Marin County, California	2,000
Virginia	Prince William County, Virginia	2,000
Minnesota	Ramsey County, Minnesota	3,000
Massachusetts	Boston Area NECTA**, Massachusetts	1,000
Virginia	Fairfax County, Virginia	2,000
Pennsylvania	Montgomery County, Pennsylvania	1,000
Pennsylvania	Philadelphia County, Pennsylvania	1,000
New Jersey	Union County, New Jersey	1,000
New Jersey	Morris County, New Jersey	1,000
New Jersey	Bergen County, New Jersey	1,000
Maryland	Montgomery County, Maryland	1,000
New Jersey	Essex County, New Jersey	1,000
New York	Nassau County, New York	1,000
Connecticut	Hartford County, Connecticut	1,000
Michigan	Oakland County, Michigan	2,000
New Jersey	Mercer County, New Jersey	1,000
Florida	Duval-Nassau Counties, Florida	1,000
Maryland	Baltimore County, Maryland	1,000
New Jersey	Somerset County, New Jersey	1,000
Rhode Island	Providence County, Rhode Island	<1,000
Virginia	Loudoun County, Virginia	1,000

